

SERVICIO:		Nº Historia Clínica:	
Unidad:		Nombre Paciente:	
Habitación:	Cama:	Fecha Nacimiento:	Sexo:

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DEL VELO DEL PALADAR MEDIANTE RADIOFRECUENCIA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

*¿DESEO SER INFORMADO sobre mi enfermedad y la intervención que me van a realizar?

DESEO QUE LA INFORMACIÓN de mi enfermedad y la intervención que me van a realizar le sea proporcionada a mi familiar / tutor / representante legal:			
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA
De acuerdo al art. 9 de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre " MANIFIESTO MI DESEO DE NO SER INFORMADO Y PRESTO MI CONSENTIMIENTO " para que se lleve a cabo el procedimiento descrito en este documento			
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este documento informativo pretende explicar, de forma sencilla, el **TRATAMIENTO DEL VELO DEL PALADAR MEDIANTE RADIOFRECUENCIA**, así como los aspectos más importantes del período postoperatorio y las complicaciones más frecuentes que, como consecuencia de esta intervención, puedan aparecer.

La llamada roncopatía crónica –el ronquido– y la apnea obstructiva del sueño –situación en la que los movimientos respiratorios quedan temporalmente detenidos– se deben, entre otros motivos, a alteraciones variables en el tamaño y la forma de muy diferentes zonas de la nariz y de la garganta. Para su corrección se utilizan diferentes técnicas en cuya elección será ayudado por su especialista, quien valorará los aspectos singulares de su caso concreto.

El tratamiento mediante radiofrecuencia del velo del paladar se suele realizar mediante anestesia local, si bien pueden utilizarse, además, técnicas de analgesia o sedación.

La intervención se realiza en régimen ambulatorio, es decir sin ingreso hospitalario.

La técnica consiste en la introducción de un electrodo en diversos puntos de la porción blanda del paladar, liberando una energía que se conoce como radiofrecuencia. Ello aumenta la temperatura de dicha zona hasta los 75-85° C. El resultado que se persigue es una fibrosis, es decir una cicatriz, que provoque una mayor rigidez de la zona tratada y una disminución del volumen del tejido del paladar, para aumentar el espacio de detrás del mismo.

En caso de tomas de biopsias, se podrá utilizar parte de los tejidos obtenidos con carácter científico, en ningún caso comercial, salvo que yo manifieste lo contrario.

La realización de mi procedimiento puede ser filmado con fines científicos o didácticos, salvo que yo manifieste lo contrario. Toda esta información será tratada con la mayor confidencialidad ajustándose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

La eliminación del ronquido se consigue en un 80% de los casos correctamente seleccionados, pero estos resultados disminuyen hasta un 60% de los casos, después de un año de la cirugía.

En relación a las apneas nocturnas, el porcentaje de buenos resultados se sitúa alrededor del 50% de los casos.

ALTERNATIVAS RAZONABLES AL PROCEDIMIENTO

El tratamiento de la roncopatía y/o de las apneas –las paradas respiratorias– durante el sueño debe ser global e individualizado. La indicación de esta cirugía y la asociación con otras medidas, depende de un estudio completo de cada caso.

La cirugía puede ser el único tratamiento propuesto para resolver este problema o formar parte de una estrategia terapéutica combinada con otros procedimientos.

En muchos casos, la pérdida de peso, la disminución en el consumo de alcohol y/o de tabaco y la disminución

de determinados fármacos mejora, tanto la roncopatía, como la apnea del sueño. Por otra parte, la llamada nCPAP es una mascarilla de ventilación a presión positiva que debe utilizarse durante toda la noche y que elimina, tanto el ronquido, como la apnea. Existen además otros procedimientos, como las prótesis de avance mandibular, otros tipos de cirugía y tratamientos médicos, o incluso posturales, que su médico le explicará.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN

1. Tras la intervención, aparecen molestias dolorosas en el momento de tragar, que pueden irradiarse hacia los oídos. Estas molestias pueden prolongarse a lo largo de diez o quince días.
2. Durante estos primeros días cabe la posibilidad de que aparezca un aumento del ronquido como consecuencia de la inflamación de la zona tratada. Se trata de una situación pasajera que desaparecerá tras unos días de evolución.
3. Al principio, la alimentación será blanda, hasta completarse la cicatrización.
4. Las primeras 48-72 horas conviene que duerma con la cabeza elevada unos 30 grados.
5. Durante los primeros días, puede percibirse mal aliento. Es posible que aparezcan pequeñas zonas blanquecinas en el paladar que corresponden a los puntos de introducción del instrumento de radiofrecuencia.
6. Cabe la posibilidad de que, con posterioridad a este procedimiento quirúrgico, deban realizarse otros, complementarios del mismo, incluso a otros distintos niveles, tales como la nariz, la laringe, etc.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN

En caso de no efectuarse esta intervención, y si no se han puesto en marcha otras medidas sobre las que su especialista le aconsejará, no puede esperarse una franca mejoría de su ronquido y las consecuencias que éste conlleva.

Tampoco puede esperarse una mejoría de las apneas del sueño, si es que las padece, y sus consecuencias negativas, si bien existen otras alternativas terapéuticas de las que será ampliamente informado.

En el caso del ronquido, existe la hipótesis de que éste puede evolucionar hasta la apnea obstructiva del sueño. Por ello, el tratamiento del ronquido podría prevenir la posible aparición de dicha enfermedad.

RIESGOS FRECUENTES

1. La complicación más común es la hemorragia postoperatoria que puede aparecer en un 2 % de los casos. Lo habitual es que, si acontece, lo haga de forma inmediata, aunque excepcionalmente puede aparecer durante la primera semana tras la intervención. Pocas veces requiere una nueva intervención quirúrgica y, excepcionalmente, una transfusión de sangre.
2. Dado que la técnica utiliza electrodos que liberan energía calórica, cabe la posibilidad de que se produzcan quemaduras, generalmente leves, en las proximidades de la zona a intervenir.
3. Puede aparecer una torticollis, generalmente pasajera, y tos persistente, a lo largo de unos días.
4. Las pequeñas lesiones de los dientes o de los labios provocadas por el instrumental utilizado son poco frecuentes.
5. Es frecuente la aparición, en el postoperatorio, de las denominadas parestesias faríngeas o sensaciones de cuerpo extraño en la garganta, tales como sensación de moco pegado o sequedad de garganta que suelen evolucionar hacia su desaparición con el tiempo. De la misma manera, pueden aparecer alteraciones del gusto, que también desaparecen un tiempo después.
6. Ocasionalmente puede producirse una infección de carácter local que pueda requerir un tratamiento adecuado con medicamentos.
7. Excepcionalmente, un cierto grado de reflujo de los líquidos deglutidos a través de la nariz.
8. Producirse cambios en la tonalidad de la voz como, por ejemplo, una voz más nasal o más profunda, dificultades en la pronunciación de ciertas letras, como por ejemplo la "g", así como la posibilidad de que se produzca un estrechamiento permanente de la zona del paladar con dificultades para la respiración nasal y para sonarse.
9. Inflamación que comprometa el paso de aire a través de la garganta. En estos casos, así como en pacientes con características de riesgo, tales como la obesidad mórbida y la presencia de un elevado número de apneas, puede precisarse una traqueotomía temporal durante el postoperatorio.
10. Las complicaciones propias de toda intervención quirúrgica.

RIESGOS POCO FRECUENTES, CUANDO SEAN DE ESPECIAL GRAVEDAD Y ESTÉN ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO POR CRITERIOS CIENTÍFICOS

RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRAINDICACIONES

PACIENTE			
D/D^a			
DECLARO que he comprendido adecuadamente la información que contiene este documento, que firmo el consentimiento para la realización del procedimiento que se describe en el mismo, que he recibido copia del mismo y que conozco que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento			
NOMBRE / APELLIDOS	DNI	FIRMA	FECHA
FAMILIAR / TUTOR / REPRESENTANTE			
D/D^a			
DECLARO que he comprendido adecuadamente la información que contiene este documento, que firmo el consentimiento para la realización del procedimiento que se describe en el mismo, que he recibido copia del mismo y que conozco que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento			
TUTOR / FAMILIAR / REPRESENTANTE	DNI	FIRMA	FECHA
MÉDICO RESPONSABLE DR D/D^a			
DECLARO haber informado al paciente y al familiar, tutor o representante del mismo del objeto y naturaleza del procedimiento que se le va a realizar, explicándole los riesgos y complicaciones posibles del mismo.			
MÉDICO RESPONSABLE	DNI	FIRMA	FECHA